

## RELACION QUE SE CITA

	Mes de enero	Mes de febrero	Mes de marzo		Mes de enero	Mes de febrero	Mes de marzo
MANO DE OBRA				Palmas, Las .....	160,1	160,1	160,6
Alava .....	140,4	140,4	140,4	Pontevedra .....	187,8	187,8	187,8
Albacete .....	142,5	142,5	142,5	Salamanca .....	173,9	174,5	174,6
Alicante .....	156,3	156,3	156,3	Santa Cruz .....	147,4	147,2	148,3
Almería .....	163,9	163,9	163,9	Santander .....	154,5	151,1	151,5
Ávila .....	168,3	168,3	168,3	Segovia .....	160,1	160,1	160,8
Badajoz .....	165,2	164,2	165,2	Sevilla .....	157,1	157,1	157,1
Baleares .....	157,8	155,2	155,4	Soria .....	168,6	168,6	168,6
Barcelona .....	165,5	165,8	164,0	Tarragona .....	143,0	143,0	143,0
Burgos .....	158,2	158,5	157,4	Teruel .....	157,8	158,4	158,4
Cáceres .....	166,5	166,5	166,5	Toledo .....	169,5	169,5	169,5
Cádiz .....	162,9	162,9	162,9	Valencia .....	160,0	160,0	160,0
Castellón .....	148,6	149,7	149,7	Valladolid .....	165,0	164,8	164,8
Ciudad Real .....	167,6	167,5	167,1	Vizcaya .....	188,3	188,3	189,6
Córdoba .....	161,1	161,1	161,1	Zamora .....	170,0	170,0	170,0
Coruña .....	174,0	175,4	175,4	Zaragoza .....	173,0	172,9	172,4
Cuenca .....	166,6	166,6	166,6				
Gerona .....	150,2	150,2	150,7	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN			
Granada .....	156,5	157,8	158,0	<i>Indices generales para toda España</i>			
Guadalajara .....	157,7	157,7	157,7	Acero .....	102,1	102,1	102,1
Guipúzcoa .....	159,9	159,9	159,9	Aluminio .....	98,1	103,5	103,5
Huelva .....	170,2	172,0	172,0	Cemento .....	106,6	106,6	106,4
Huesca .....	159,3	159,3	159,3	Cerámica .....	102,4	101,9	101,3
Jaén .....	165,2	165,2	165,2	Cobre .....	208,5	244,6	249,6
León .....	176,7	176,7	176,7	Energía .....	107,0	107,0	107,0
Lérida .....	150,9	150,9	151,1	Ligantes .....	105,6	105,6	105,6
Logroño .....	171,2	171,2	171,2	Madera .....	115,3	115,3	115,3
Lugo .....	167,6	167,6	167,6				
Madrid .....	156,5	158,1	158,8	<i>Indices especiales para Canarias</i>			
Málaga .....	153,1	153,1	153,1	Acero .....	96,8	96,8	96,8
Murcia .....	181,8	181,8	188,2	Cemento .....	101,6	101,6	101,6
Navarra .....	182,9	182,9	182,9	Cerámica .....	127,6	127,6	127,6
Orense .....	159,2	159,2	159,2	Energía .....	102,3	102,3	102,3
Oviedo .....	157,6	157,2	158,3	Madera .....	108,6	108,5	108,5
Palencia .....	158,0	158,0	159,8				

## II. Autoridades y personal

## NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de junio de 1968 por la que se nombra por concurso al Comandante de la Guardia Civil don José Alonso del Barrio Jefe adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril último para la provisión de una plaza de Jefe adjunto vacante en el Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Comandante de la Guardia Civil don José Alonso del Barrio, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 7 de junio de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 15 de junio de 1968 por la que se dispone el cese del Sargento de Infantería don Antonio Abad Lucena en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: Por reingresar en el Ministerio del Ejército el Sargento de Infantería don Antonio Abad Lucena,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese como Auxiliar Mayor del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 15 de junio de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 15 de junio de 1968 por la que se dispone el cese del Instructor don Raúl Luarca Cueto en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Instructor don Raúl Luarca Cueto,